

Lluís ALCANÝS, *Regiment preservatiu e curatiu de la pestilència*. Edició crítica de Jon Arrizabalaga. Barcelona. Editorial Barcino, col. «Els Nostres Clàssics», 2008. 162 págs. ISBN: 978-84-7226-733-6.

Este libro tiene por finalidad ofrecer una edición crítica del tratado titulado *Regiment preservatiu e curatiu de la pestilència*, del que es autor el médico judeo-converso Lluís Alcanýs (Játiva, c.^a 1440 - Valencia, 1506), y que fue impreso en torno al año 1490, en Valencia, por el alemán Nicolau Spindeler. La edición corre a cargo de Jon Arrizabalaga, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, adscrito a la Institució Milà i Fontanals de Barcelona. Reconocido especialista en historia de la medicina, Jon Arrizabalaga se interesa desde hace ya algún tiempo por este tratado sobre la peste y por el perfil profesional y humano de Lluís Alcanýs, siendo autor de diversos estudios de gran interés acerca de la peste y los médicos en la Europa bajomedieval y moderna.

La edición del tratado de Alcanýs va precedida de un extenso y muy interesante estudio introductorio, en el que Jon Arrizabalaga pasa revista a diversas cuestiones relacionadas con el género literario de los tratados de peste y, más en concreto, con el *Regiment preservatiu e curatiu de la pestilència* de Lluís Alcanýs.

En el primero de los apartados de la Introducción se hace una muy oportuna aproximación al lugar que los tratados sobre la peste ocupaban en la medicina universitaria. Se trata de un género singular en la literatura médica bajomedieval y moderna, que agrupa un conjunto amplio y heterogéneo de obras, en las que sus respectivos autores plasman sus percepciones y reacciones ante la enfermedad catastrófica en la Baja Edad Media y a lo largo de toda la Modernidad. La mayor parte de estos tratados va dirigida a profesionales de la medicina y, en segunda instancia, a teólogos, filósofos naturales y otros diversos representantes de las élites cultivadas, así como a reyes, dirigentes municipales, o a la corporación médica de alguna localidad determinada. Habitualmente eran redactados con una finalidad práctica, y su aparición suele coincidir con momentos de reactivación de la peste; así, los primeros tratados sobre la peste aparecieron con ocasión de la gran epidemia de Peste Negra de mediados del siglo XIV, y comenzaron a perder relevancia a lo largo del siglo XVIII, cuando los episodios epidémicos comenzaron a retroceder en Europa.

Seguidamente expone Jon Arrizabalaga las principales líneas que definen el discurso médico contenido en los tratados sobre la peste a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV y el siglo XV, con una especial atención al análisis de los nombres, la naturaleza, las causas y los signos de la peste, así como a las indicaciones terapéuticas, tanto de carácter preventivo como curativo.

A continuación se refiere de forma extensa a la prevención de la peste, lo que para los médicos de época bajomedieval era posible, así como la curación de la enfermedad, recurriendo al empleo de procedimientos naturales. Pone de mani-

fiesto que las respuestas de los médicos ante la peste se inscriben en el galenismo avicenista, que era la corriente dominante en la medicina universitaria de la Baja Edad Media; de este modo, casi todos los tratados sobre la peste incluían un régimen preventivo y otro curativo. A este respecto, Jon Arrizabalaga se refiere por extenso a las medidas de carácter preventivo que recomiendan los médicos universitarios en sus tratados de peste, y que se organizan en torno a las denominadas «seis cosas no naturales» (*sex res non naturales*): aire y ambiente; comida y bebida; sueño y vigilia; movimiento y reposo; evacuación y repleción; y accidentes del alma. El régimen preventivo se completaría con medidas terapéuticas, que se consideraba que contribuían a reforzar la resistencia de los cuerpos ante la peste: determinados alimentos con propiedades terapéuticas (vinagre, ajos, leche agria), medicamentos simples y compuestos, prácticas de flebotomía (sangrías), recomendaciones para evitar y eliminar parásitos intestinales. Y en último lugar, pasa revista a los remedios curativos que se contienen en los tratados sobre la peste, y que agrupa Jon Arrizabalaga en tres apartados: remedios universales, remedios particulares y antidotos.

Un segundo apartado de la Introducción se centra ya de forma específica en el *Regiment preservatiu e curatiu de la pestilència* de Lluís Alcanýs. En primer lugar, se hace un interesante y completo apunte biográfico acerca del autor del tratado, una de las personalidades médicas más sobresalientes de la Valencia bajomedieval, atendiendo a aspectos como su vida, su familia, su formación médica y su proyección profesional. Este análisis biográfico permite comprobar cómo Alcanýs pasó en muy poco tiempo del éxito profesional y del reconocimiento general —miembro del tribunal examinador de médicos de Valencia, maestre lector de la escuela de cirugía, catedrático primero de medicina o *de principis* en el Estudi General de Valencia— a morir quemado en la hoguera, acusado de judaizante. Asimismo se pone de manifiesto su decisiva contribución a la institucionalización de los estudios de medicina y cirugía y al control de su práctica profesional en la ciudad de Valencia, en un momento en el que la monarquía aragonesa y las autoridades municipales valencianas apostaban decididamente por el nuevo modelo médico universitario.

Seguidamente, el editor analiza de forma detenida diversas cuestiones relativas a la redacción del tratado de Alcanýs, que pone en conexión directa con el grave brote de peste que sufrió la ciudad de Valencia en el bienio 1489-1490. Considera este tratado como una obra de madurez de uno de los médicos que gozaban de mayor reconocimiento en la Valencia del siglo XV, y cuyos destinatarios eran, con toda probabilidad, los burgueses valencianos, que apreciaban no sólo su salud sino también lo que la medicina universitaria podría aportar para preservar a la ciudad ante un nuevo brote epidémico. Este sería el motivo, según Arrizabalaga, de que la obra fuera redactada en catalán en lugar de en latín, de su carácter eminentemente práctico, de la mayor insistencia en aspectos preventivos que en los curativos, y de la ausencia de disquisiciones médicas de carácter teórico.

En cuanto a su estructura interna, el tratado de Alcanýs se ajusta al patrón característico de los tratados de peste bajomedievales, de forma que presenta dos partes perfectamente diferenciadas: una relativa al régimen preservativo y la otra al curativo, que van precedidas de una breve introducción en la que Alcanýs expone sus ideas personales acerca de la naturaleza y el origen de la peste. Por lo que respecta a sus contenidos, el *Regiment preservatiu e curatiu de la pestilència* se inscribe en el galenismo bajomedieval, o galenismo avicenista, que constituía el marco conceptual dominante en la medicina universitaria del momento.

Como sucede en la mayor parte de los tratados sobre la peste, la sección más extensa del *Regiment* está formada por el régimen preventivo. Alcanýs insiste en la necesidad de que las personas regulen su régimen de vida, lo que implica atender tanto a la salud del alma como a la del cuerpo; del mismo modo, hace numerosas recomendaciones dietéticas en relación con las tradicionales «seis cosas no naturales», limitándose en buena medida a repetir las ideas del galenismo bajomedieval, pese a que, como señala el editor, puedan también atisbarse algunas ideas originales. En la sección relativa al régimen curativo, Alcanýs distingue entre remedios de carácter dietético, medicinal y quirúrgico. Entre los remedios dietéticos, además de la necesidad de establecer un régimen de vida adecuado, Alcanýs señala la conveniencia de renovar frecuentemente el aire de la habitación del enfermo, darle alimentos digestivos, nutritivos y poco proclives a la putrefacción, y facilitarle la evacuación de los humores alterados mediante purgas y sangrías. Al tratar sobre los remedios medicinales, se refiere a medicamentos cordiales, que tienen por finalidad vigorizar el corazón y preservarlo del efecto tóxico de la peste, y a medicamentos preparados, que consistían, básicamente, en purgantes. Y, por último, en cuanto a los remedios quirúrgicos, se ocupa en instruir a los lectores acerca de los tratamientos y curas que requiere la peste, centrados principalmente en las bubas que aparecían en la primera fase de la enfermedad, y en los carbunclos y otras póstulas que surgían en una fase más avanzada.

No olvida tampoco el editor un análisis acerca de las cuestiones de carácter más propiamente formal del impreso, exponiendo con detalle las características del mismo. De la probable tirada de quinientos ejemplares de la primera edición sólo se conservan en la actualidad tres ejemplares, que se guardan en la Biblioteca de Catalunya (Barcelona), en la Biblioteca Valenciana (Valencia) y en la National Library of Medicine de Bethesda (Maryland, USA). Del mismo modo, pone de manifiesto que hasta el momento no se ha localizado ninguna copia manuscrita de la obra. Con toda probabilidad, se trata del primer libro médico impreso en catalán y del cuarto tratado sobre peste surgido de las prensas españolas.

En un tercer apartado del capítulo introductorio se exponen los criterios que se han seguido para la edición del tratado de Alcanýs, siendo fácil comprobar cómo el rigor científico y la meticulosidad en el análisis han sido los principios que han guiado el trabajo de Jon Arrizabalaga. De este modo, ha consultado y comparado entre sí los tres ejemplares que se conservan de la edición original de Nicolau

Spindeler, así como varias de las transcripciones y ediciones que se han hecho de la obra. Para la transcripción del texto, aunque se mantiene la ortografía original, se siguen las normas actuales en cuanto al uso de las mayúsculas, de los signos de puntuación y de la separación entre palabras, lo que facilita considerablemente la lectura.

El aparato crítico de la edición es excelente, con abundantes y enriquecedoras notas a pie de página. Del mismo modo, se incluyen unos utilísimos índices terminológicos, uno relativo a términos de medicina, filosofía natural y teología, otro a términos que hacen referencia a alimentos, condimentos y medicamentos, y un tercero a términos toponomásticos. Asimismo es de gran utilidad el completo glosario en el que se explican numerosos términos citados a lo largo del tratado y del capítulo introductorio.

Junto al tratado, se incluye también un apéndice con un inventario de bienes de Lluís Alcanýs, que consiste en un documento notarial que se conserva en el Arxiu del Regne de València, en el que se anota una venta de bienes que el 8 de enero de 1484 hizo Lluís Alcanýs a su esposa, Elionor Esparça, como pago parcial de una deuda de 19.500 sueldos en concepto de la dote (13.000 sueldos) que había sido estipulada por su padre, Françesc Esparça, y del aumento hecho por el novio (6.500 sueldos) en virtud de la virginidad de la novia. Lo más interesante de este inventario de bienes son los 56 volúmenes citados procedentes de la biblioteca personal de Alcanýs. El editor, siempre que le ha sido posible, identifica las obras citadas, y señala las versiones conocidas de las mismas con anterioridad a la fecha del inventario, manuscritas o impresas, en latín o en catalán.

En definitiva, una excelente edición de un interesantísimo tratado sobre la peste, cuya lectura será de utilidad no sólo para los estudiosos de la historia de la medicina medieval, sino para todos los medievalistas en general, por las múltiples informaciones que en él se ofrecen para un mejor conocimiento de diversas cuestiones de índole socio-económica, cultural o de mentalidad.

Enrique CANTERA MONTENEGRO
UNED

Ignacio ÁLVAREZ BORGE, *Cambios y alianzas. La política regia en la frontera del Ebro en el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214)*. Biblioteca de Historia, 66. Madrid. CSIC, 2008. 520 págs.

El presente volumen continúa la línea de investigación iniciada ya hace años por el profesor de la Universidad de la Rioja, Ignacio Álvarez Borge, cuyos intereses se centran en la política regia y sus agentes en el ámbito de la frontera del Ebro, centrados en esta ocasión en un periodo fascinante, como es el reinado de Alfonso VIII de Castilla, objeto del proyecto de investigación (HUM2005-03424) en el que se inserta este estudio.